



APRUEBA TRATO DIRECTO ORASMI

RESOLUCIÓN EXENTA N° 726

COPIAPO, 18 de Octubre de 2016

VISTO:

Lo establecido en el Decreto N° 1263 de 1975; Decreto N° 693 del 11.03.2014 y Decreto Exento N° 31 del 04.01.2016, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Resolución N° 1600 de 2008 Contraloría General de la República; Ley N° 19.886; Reglamento N° 250 del 2004, Ministerio de Hacienda; Ley N° 18.575; R.E. N° 637 del 15.09.2016, Gobernación Provincial de Copiapó.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Gobernación Provincial de Copiapó por R.E. N° 637 del 15.09.2016, aprobó la ayuda para doña Isabel Barraza Cartagena Rut. N° 15.871.012-9, lo cual generó la Orden de Compra N° 228-66-SE16 del 20.09.2016 a nombre de Sodimac S.A,

2.- Que, por razones de gestiones internas, se deberá volver a generar una orden de compra por rechazo de la orden de compra inicial, adquiriendo el mismo ensere original por el mismo valor.

3.- Que, habiéndose presentado 3 cotizaciones, se ha considerado que la presentada por Sodimac S.A. Rut. N° 96.792.430-K por la suma de \$ 139.990.- IVA incluido es la más conveniente para los intereses de la Gobernación Provincial de Copiapó.

4.- Que, el Art. 8, de la ley N° 19.886 y Art. N° 10 del Reglamento N° 8, corresponde efectura un trato directo.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, el trato directo, para atender la solicitud aprobada mediante R.E. N° 647 del 16.09.2016 de la Gobernación Provincial de Copiapó, con la Empresa Sodimac S.A., por un valor de \$ 139.990.- IVA incluido, consistente en la adquisición de una cocina 4p, Fensa

2.- **DEJESE**, establecido que el gasto en comento será con cargo a los Fondos del Programa ORASMI 2016 del Presupuesto de la Gobernación Provincial de Copiapó.

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



18/10/2016

Mario Rivas Silva
5521487-5
Gobernador

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: S3nttThlfd+Jd7F7d13mA==

enc

ID DOC : 14788796

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Copiapó/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes - OIRS
2. /Gobernación Provincial de Copiapó/Departamento Social
3. Gobernación Provincial de Copiapó/Oficina de Partes